

Quito, 27 de septiembre del 2000

Señor
LUIS HOLGUIN PEREZ
Ciudad

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS S.A. PROCECONSA, en sesión del día de hoy, 27 de septiembre del dos mil, resolvió reelegir a usted como su PRESIDENTE por el período estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

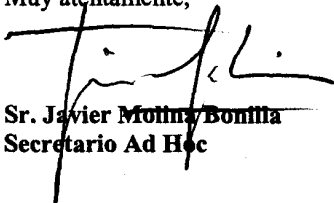
Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo décimo primero del estatuto social de PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS S.A. PROCECONSA constituida mediante escritura pública otorgada el 27 de diciembre de 1984, ante el Vigésimo Octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de marzo de 1985.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le reemplazará el Presidente.

Este nombramiento reemplaza al anterior otorgado a favor de Luis Holguín Pérez inscrito el 18 de septiembre de 1998 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Sr. Javier Molina Bonilla
Secretario Ad Hoc

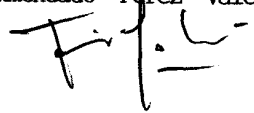
Quito, 27 de septiembre del 2000

En esta fecha acepto la designación en el Cargo de Presidente de PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS S.A. PROCECONSA y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


SR. LUIS HOLGUIN PEREZ
C.C. 170198033-4

SR. LUIS RODRIGO HOLGUIN PEREZ

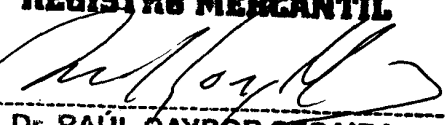
Lo enmendado "Pérez" vale.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7138 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 16 OCT 2000

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

